

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
106	15 Abril 1971	Decreto	Apertura estableci- miento	/

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Prórroga permiso obras para cambiar vigas en mal estado y repasar tejado en Calle Barcelona n.º 3. - D. Ramón Alistrella Ravadés - 337/162/1757 - Construir tabique que medirá 3 x 3 m. y colocación de mosaico 7 x 5'50 m. en Cl Navarra 4. - D.ª Rosario Esteve Volart - 170/80/1070 - Construir cuartito de aseo en Cl. San Jaime n.º 138-1.º. - D. José Mús Farré - 295/138/1635 - Construir panteón en Cementerio Municipal.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, seugo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Vicente Garcia Aquilar, para la apertura de un establecimiento dedicado a almacén - tienda de materiales y decorativos de la construcción en Calle General Nola n.º 140 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
107	16 Abril 1971	Decreto	Apertura estalleamiento	
	16 Abril 1971	Decreto	Construir Vado	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D^a Marina Ferrer Durán, para apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles de todas clases sito en la Calle Portalet n.º 13, hasta el n.º 9, esquina c/ José M^a Puntas de esta Ciudad considerándose como apertura de establecimiento, según lo previsto en la Regla 33 Apartado 2º del Reglamento de Contribución Industrial, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Pedro Leonart Gauduxé, para construir un vado permanente de 2'10 m. de largo con rebaje de bordillo para la entrada y salida de un vehículo en garaje sito en Calle

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
109	17 Abril 1971	Decreto	Conceder permiso ven- der productos protéc- nicos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

San José de Calasanz 65 bajos de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Juan Bió Murtra, para la venta al detall de artículos protésicos en un establecimiento de la Avda. Generalísimo 157 de esta ciudad, con la condición de que ponga carteles bien visibles que indiquen: "PROHIBIDO FUMAR" y "MAXIMO TOLERADO DOS COMPRADORES" o similares y a la instalación de un aparato extintor de incendios. Durante las proximidades verbenas, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

